

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
9006	CAMARAS FOTOGRAFICAS; APARATOS Y DISPOSITIVOS, INCLUIDOS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE DESTELLOS EN FOTOGRAFIA, EXCEPTO LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA DE LA			
90061000	- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta	0	0	A
90062000	- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	0	0	A
90063000	- Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	0	0	A
90064000	- Cámaras fotográficas de autorrevelado	15	15	B(5)
90065	- Las demás cámaras fotográficas:			
90065100	-- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	15	15	B(5)
90065200	-- Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	15	15	B(5)
90065300	-- Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	15	15	B(5)
90065900	-- Las demás	15	15	B(5)
90066	- Aparatos y dispositivos, incluidos lámparas y tubos, para producir destellos en fotografía:			
90066100	-- Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	10	10	B(5)
90066200	-- Lámparas y cubos, de destello, y similares	10	10	B(5)
90066900	-- Los demás	10	10	B(5)
90069	- Partes y accesorios:			
90069100	-- De cámaras fotográficas	0	0	A
90069900	-- Los demás	0	0	A
9007	CAMARAS Y PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS, INCLUSO CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO INCORPORADO			
90071	- Cámaras:			
90071100	-- Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble-8 mm	15	15	B(5)
90071900	-- Las demás	15	15	B(5)
90072000	- Proyectores	0	0	A
90079	- Partes y accesorios:			
90079100	-- De cámaras	10	10	B(5)
90079200	-- De proyectores	0	0	A
9008	PROYECTORES DE IMAGEN FIJA; AMPLIADORAS O REDUCTORAS, FOTOGRAFICAS			
90081000	- Proyectores de diapositivas	15	15	B(5)
90082000	- Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores	0	0	A
90083000	- Los demás proyectores de imagen fija	15	15	B(5)
90084000	- Ampliadoras o reductoras, fotográficas	0	0	A
90089000	- Partes y accesorios	0	0	A
9009	APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O DE CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA			
90091	- Aparatos de fotocopia electrostáticos:			
90091100	-- Por procedimiento directo (reproducción directa del original)	0	0	A
90091200	-- Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio)	0	0	A
90092	- Los demás aparatos de fotocopia:			
90092100	-- Por sistema óptico	0	0	A
90092200	-- De contacto	0	0	A
90093000	- Aparatos de termocopia	0	0	A
90099	- Partes y accesorios:			
90099100	-- Alimentadores automáticos de documentos	0	0	A
90099200	-- Alimentadores de papel	0	0	A
90099300	-- Clasificadores	0	0	A
90099900	-- Los demás	0	0	A

8/5

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
9010	APARATOS Y MATERIAL PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICO O CINEMATOGRAFICO (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA PROYECTAR O REALIZAR ESQUEMAS (TRAZAS) DE CIRCUITOS SOBRE SUPERFICIES			
90101000	- Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	0	0	A
90104	- Aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de circuitos sobre material semiconductor sensibilizado:			
90104100	-- Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers")	0	0	A
90104200	-- Fotorrepetidores	0	0	A
90104900	-- Los demás	0	0	A
90105000	- Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios	0	0	A
90106000	- Pantallas de proyección	0	0	A
90109000	- Partes y accesorios	0	0	A
9011	MICROSCOPIOS OPTICOS, INCLUSO PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION			
90111000	- Microscopios estereoscópicos	0	0	A
90112000	- Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	0	0	A
90118000	- Los demás microscopios	0	0	A
90119000	- Partes y accesorios	0	0	A
9012	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS; DIFRACTOGRAFOS			
90121000	- Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	0	0	A
90129000	- Partes y accesorios	0	0	A
9013	DISPOSITIVOS DE CRISTAL LIQUIDO QUE NO CONSTITUYAN ARTICULOS COMPRENDIDOS MAS ESPECIFICAMENTE EN OTRA PARTE; LASERES, EXCEPTO LOS DIODOS LASER; LOS DEMAS APARATOS E INSTRUMENTOS			
90131000	- Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	5	5	B(5)
90132000	- Láseres, excepto los diodos láser	0	0	A
90138000	- Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos	0	0	A
90139000	- Partes y accesorios	0	0	A
9014	BRUJULAS, INCLUIDOS LOS COMPASES DE NAVEGACION; LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION			
90141000	- Brújulas, incluidos los compases de navegación	0	0	A
90142000	- Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	0	0	A
90148000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	0	A
90149000	- Partes y accesorios	0	0	A
9015	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA, NIVELACION, FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA O GEOFISICA, EXCEPTO			
90151000	- Telémetros	0	0	A
90152000	- Teodolitos y taquímetros	0	0	A
90153000	- Niveles	0	0	A
90154000	- Instrumentos y aparatos de fotogrametría	0	0	A
90158000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	0	A
90159000	- Partes y accesorios	0	0	A
90160000	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS	0	0	A
9017	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE DIBUJAR, PANTOGRAFOS, TRANSPORTADORES, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS Y CIRCULOS, DE CALCULO); INSTRUMENTOS			
90171000	- Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	5	5	B(5)
90172000	- Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	0	0	A
90173000	- Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	0	0	A
90178000	- Los demás instrumentos	0	0	A
90179000	- Partes y accesorios	0	0	A

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
9018	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE CENTELLOGRAFIA Y DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS			
90181	- Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos):			
90181100	-- Electrocardiógrafos	0	0	A
90181200	-- Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía).	0	0	A
90181300	-- Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	0	0	A
90181400	-- Aparatos de centellografía	0	0	A
90181900	-- Los demás	0	0	A
90182000	- Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	0	0	A
90183	- Jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares:			
901831	-- Jeringas, incluso con aguja:			
90183110	--- Descartables	0	0	A
90183190	--- Otras	0	0	A
90183200	-- Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	0	0	A
901839	-- Los demás:			
90183910	--- Equipos para venoclisis	0	0	A
90183990	--- Otros	0	0	A
90184	- Los demás instrumentos y aparatos de odontología:			
90184100	-- Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	0	0	A
90184900	-- Los demás	0	0	A
90185000	- Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	0	0	A
90189000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	0	A
9019	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA; APARATOS DE OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA O AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION Y			
90191000	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	0	0	A
90192000	- Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	0	0	A
90200000	LOS DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS ANTIGAS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE, AMOVIBLES	0	0	A
9021	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICOQUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS (CABESTRILLOS) U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS;			
90211000	- Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	0	0	A
90212	- Artículos y aparatos de prótesis dental:			
90212100	-- Dientes artificiales	0	0	A
90212900	-- Los demás	0	0	A
90213	- Los demás artículos y aparatos de prótesis:			
90213100	-- Prótesis articulares	0	0	A
90213900	-- Los demás	0	0	A
90214000	- Audífonos, excepto sus partes y accesorios	0	0	A
90215000	- Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	0	0	A
90219000	- Los demás	0	0	A
9022	APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, INCLUSO PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE			
90221	- Aparatos de rayos X, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia:			
90221200	-- Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	0	0	A
90221300	-- Los demás, para uso odontológico	0	0	A
90221400	-- Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	0	0	A
90221900	-- Para otros usos	0	0	A

8/5

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
90222	- Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia:			
90222100	-- Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	0	0	A
90222900	-- Para otros usos	0	0	A
90223000	- Tubos de rayos X	0	0	A
90229000	- Los demás, incluidas las partes y accesorios	0	0	A
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS	0	0	A
9024	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS DE DUREZA, TRACCION, COMPRESION, ELASTICIDAD U OTRAS PROPIEDADES MECANICAS DE MATERIALES (POR EJEMPLO: METAL, MADERA, TEXTIL, PAPEL,			
90241000	- Máquinas y aparatos para ensayo de metal	0	0	A
90248000	- Las demás máquinas y aparatos	0	0	A
90249000	- Partes y accesorios	0	0	A
9025	DENSIMETROS, AREOMETROS, PESALIQUIDOS E INSTRUMENTOS FLOTANTES SIMILARES, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y SICROMETROS, AUNQUE SEAN REGISTRADORES,			
90251	- Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos:			
90251100	-- De líquido, con lectura directa	0	0	A
90251900	-- Los demás	0	0	A
90258000	- Los demás instrumentos	0	0	A
90259000	- Partes y accesorios	0	0	A
9026	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DEL CAUDAL, NIVEL, PRESION U OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES (POR EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICADORES DE			
90261000	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	0	0	A
90262000	- Para medida o control de presión	0	0	A
90268000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	0	A
90269000	- Partes y accesorios	0	0	A
9027	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS (POR EJEMPLO: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, ESPECTROMETROS, ANALIZADORES DE GASES O HUMOS); INSTRUMENTOS Y APARATOS			
90271000	- Analizadores de gases o humos	0	0	A
90272000	- Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	0	0	A
90273000	- Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	0	0	A
90274000	- Exposímetros	0	0	A
90275000	- Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	0	0	A
90278000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	0	A
902790	- Micrótomos; partes y accesorios:			
90279010	-- Micrótomos	0	0	A
90279090	-- Partes y accesorios	0	0	A
9028	CONTADORES DE GAS, LIQUIDO O ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS DE CALIBRACION			
90281000	- Contadores de gas	0	0	A
90282000	- Contadores de líquido	0	0	A
902830	- Contadores de electricidad:			
90283010	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	5	5	A
90283090	-- Otros	0	0	A
90289000	- Partes y accesorios	0	0	A
9029	LOS DEMAS CONTADORES (POR EJEMPLO: CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, CUENTAKILOMETROS, PODOMETROS); VELOCIMETROS Y TACOMETROS, EXCEPTO LOS DE LAS			
90291000	- Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares	0	0	A

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
90292000	- Velocímetros y tacómetros; estroboscopios	0	0	A
90299000	- Partes y accesorios	0	0	A
9030	OSCILOSCOPIOS, ANALIZADORES DE ESPECTRO Y DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE MAGNITUDES ELECTRICAS; INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O DETECCION DE			
90301000	- Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	0	0	A
90302000	- Osciloscopios y oscilógrafos, catódicos	0	0	A
90303	- Los demás instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia, sin dispositivo registrador:			
90303100	-- Multímetros	0	0	A
90303900	-- Los demás	0	0	A
90304000	- Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	0	0	A
90308	- Los demás instrumentos y aparatos:			
90308200	-- Para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	0	0	A
90308300	-- Los demás, con dispositivo registrador	0	0	A
90308900	-- Los demás	0	0	A
90309000	- Partes y accesorios	0	0	A
9031	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO; PROYECTORES DE PERFILES			
90311000	- Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	0	0	A
90312000	- Bancos de pruebas	0	0	A
90313000	- Proyectores de perfiles	0	0	A
90314	- Los demás instrumentos y aparatos, ópticos:			
90314100	-- Para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	0	0	A
90314900	-- Los demás	0	0	A
90318000	- Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	0	0	A
90319000	- Partes y accesorios	0	0	A
9032	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACION O CONTROL AUTOMATICOS			
90321000	- Termostatos	0	0	A
90322000	- Manostatos (presostatos)	0	0	A
90328	- Los demás instrumentos y aparatos:			
90328100	-- Hidráulicos o neumáticos	0	0	A
90328900	-- Los demás	0	0	A
90329000	- Partes y accesorios	0	0	A
90330000	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90	0	0	A
91	APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES			
9101	RELOJES DE PULSERA, BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), CON CAJA DE METAL PRECIOSO O CHAPADO DE METAL PRECIOSO (PLAQUE)			
91011	- Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado:			
91011100	-- Con indicador mecánico solamente	15	15	B(5)
91011200	-- Con indicador optoelectrónico solamente	15	15	B(5)
91011900	-- Los demás	15	15	B(5)
91012	- Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado:			
91012100	-- Automáticos	15	15	B(5)
91012900	-- Los demás	15	15	B(5)
91019	- Los demás:			
91019100	-- Eléctricos	15	15	B(5)
91019900	-- Los demás	15	15	B(5)

215

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
9102	RELOJES DE PULSERA, BOLSILLO Y SIMILARES (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 91.01			
91021	- Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado:			
91021100	-- Con indicador mecánico solamente	15	15	B(5)
91021200	-- Con indicador optoelectrónico solamente	15	15	B(5)
91021900	-- Los demás	15	15	B(5)
91022	- Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado:			
91022100	-- Automáticos	15	15	B(5)
91022900	-- Los demás	15	15	B(5)
91029	- Los demás:			
91029100	-- Eléctricos	15	15	B(5)
91029900	-- Los demás	15	15	B(5)
9103	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES DE PEQUEÑO MECANISMO DE RELOJERIA			
91031000	- Eléctricos	15	15	B(5)
91039000	- Los demás	15	15	B(5)
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS	0	0	A
9105	LOS DEMAS RELOJES			
91051	- Despertadores:			
91051100	-- Eléctricos	15	15	B(5)
91051900	-- Los demás	15	15	B(5)
91052	- Relojes de pared:			
91052100	-- Eléctricos	15	15	C(10)
91052900	-- Los demás	15	15	C(10)
91059	- Los demás:			
91059100	-- Eléctricos	15	15	C(10)
91059900	-- Los demás	15	15	C(10)
9106	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO Y CONTADORES DE TIEMPO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO (POR EJEMPLO: REGISTRADORES DE ASISTENCIA, REGISTRADORES FECHADORES,			
91061000	- Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	0	0	A
91062000	- Parquímetros	0	0	A
91069000	- Los demás	0	0	A
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO	0	0	A
9108	PEQUEÑOS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS			
91081	- Eléctricos:			
91081100	-- Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	5	5	B(5)
91081200	-- Con indicador optoelectrónico solamente	5	5	A
91081900	-- Los demás	5	5	A
91082000	- Automáticos	5	5	A
91089000	- Los demás	5	5	A
9109	LOS DEMAS MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS			
91091	- Eléctricos:			
91091100	-- De despertadores	5	5	A
91091900	-- Los demás	5	5	A
91099000	- Los demás	5	5	A
9110	MECANISMOS DE RELOJERIA COMPLETOS, SIN MONTAR O PARCIALMENTE MONTADOS ("CHABLONS"); MECANISMOS DE RELOJERIA INCOMPLETOS, MONTADOS; MECANISMOS DE RELOJERIA "EN BLANCO"			
91101	- Pequeños mecanismos:			
91101100	-- Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	0	0	A

815

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
91101200	-- Mecanismos incompletos, montados	0	0	A
91101900	-- Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	0	0	A
91109000	- Los demás	0	0	A
9111	CAJAS DE LOS RELOJES DE LAS PARTIDAS 91.01 ó 91.02 Y SUS PARTES			
91111000	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	15	B(5)
91112000	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	10	10	B(5)
91118000	- Las demás cajas	10	10	B(5)
91119000	- Partes	0	0	A
9112	CAJAS Y ENVOLTURAS SIMILARES PARA LOS DEMAS APARATOS DE RELOJERIA, Y SUS PARTES			
91122000	- Cajas y envolturas similares	10	10	B(5)
91129000	- Partes	0	0	A
9113	PULSERAS PARA RELOJ Y SUS PARTES			
91131000	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	15	B(5)
91132000	- De metal común, incluso dorado o plateado	10	10	B(5)
91139000	- Las demás	10	10	B(5)
9114	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE RELOJERIA			
91141000	- Muelles (resortes), incluidas las espirales	5	5	B(5)
91142000	- Piedras	5	5	B(5)
91143000	- Esferas o cuadrantes	5	5	B(5)
91144000	- Platinas y puentes	5	5	B(5)
91149000	- Las demás	5	5	B(5)
92	INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS			
9201	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS; CLAVECINES (CLAVICORDIOS) Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CUERDA CON TECLADO			
92011000	- Pianos verticales	10	10	B(5)
92012000	- Pianos de cola	10	10	B(5)
92019000	- Los demás	10	10	B(5)
9202	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA (POR EJEMPLO: GUITARRAS, VIOLINES, ARPAS)			
92021000	- De arco	10	10	B(5)
920290	- Los demás:			
92029010	-- Guitarras	15	15	C(10)
92029090	-- Otras	10	10	C(10)
92030000	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÜETAS METALICAS LIBRES	10	10	B(5)
9204	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES; ARMONICAS			
92041000	- Acordeones e instrumentos similares	10	10	B(5)
92042000	- Armónicas	10	10	B(5)
9205	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO (POR EJEMPLO: CLARINETES, TROMPETAS, GAITAS)			
92051000	- Instrumentos llamados "metales"	10	10	B(5)
92059000	- Los demás	10	10	B(5)
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	10	10	C(10)
9207	INSTRUMENTOS MUSICALES EN LOS QUE EL SONIDO SE PRODUZCA O TENGA QUE AMPLIFICARSE ELECTRICAMENTE (POR EJEMPLO: ORGANOS, GUITARRAS, ACORDEONES)			
92071000	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	10	10	B(5)
92079000	- Los demás	10	10	B(5)
9208	CAJAS DE MUSICA, ORQUESTRIONES, ORGANILLOS, PAJAROS CANTORES, SIERRAS MUSICALES Y DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTIDA DE ESTE CAPITULO; RECLAMOS DE			
92081000	- Cajas de música	10	10	B(5)
92089000	- Los demás	10	10	B(5)
9209	PARTES (POR EJEMPLO: MECANISMOS DE CAJAS DE MUSICA) Y ACCESORIOS (POR EJEMPLO: TARJETAS, DISCOS Y ROLLOS PARA APARATOS MECANICOS) DE INSTRUMENTOS MUSICALES; METRONOMOS			
92091000	- Metrónomos y diapasones	5	5	B(5)

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
92092000	- Mecanismos de cajas de música	5	5	B(5)
92093000	- Cuerdas armónicas	5	5	B(5)
92099	- Los demás:			
92099100	-- Partes y accesorios de pianos	5	5	B(5)
92099200	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	5	5	B(5)
92099300	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.03	5	5	B(5)
92099400	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	5	5	B(5)
92099900	-- Los demás	5	5	B(5)
93	ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS			
9301	ARMAS DE GUERRA, EXCEPTO LOS REVOLVERES, PISTOLAS Y ARMAS BLANCAS			
93011	- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros):			
93011100	-- Autopropulsadas	20	20	C(10)
93011900	-- Las demás	20	20	C(10)
93012000	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	20	20	C(10)
93019000	- Las demás	20	20	C(10)
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 ó 93.04	20	20	C(10)
9303	LAS DEMAS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES QUE UTILICEN LA DEFLAGRACION DE POLVORA (POR EJEMPLO: ARMAS DE CAZA, ARMAS DE AVANCARGA, PISTOLAS LANZACOHETE Y DEMAS			
93031000	- Armas de avancarga	15	15	C(10)
93032000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	15	15	C(10)
93033000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	15	15	C(10)
93039000	- Los demás	15	15	C(10)
93040000	LAS DEMAS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07	15	15	C(10)
9305	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 93.01 A 93.04			
93051000	- De revólveres o pistolas	15	15	C(10)
93052	- De armas largas de la partida 93.03:			
93052100	-- Cañones de ánima lisa	15	15	C(10)
93052900	-- Los demás	15	15	C(10)
93059	- Los demás:			
93059100	-- De armas de guerra de la partida 93.01	15	15	C(10)
93059900	-- Los demás	15	15	C(10)
9306	BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, MISILES, CARTUCHOS Y DEMAS MUNICIONES Y PROYECTILES, Y SUS PARTES, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS			
93061000	- Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	15	15	C(10)
93062	- Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:			
93062100	-- Cartuchos	15	15	C(10)
93062900	-- Los demás	15	15	C(10)
93063000	- Los demás cartuchos y sus partes	15	15	C(10)
93069000	- Los demás	15	15	C(10)
93070000	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS	20	20	C(10)
94	MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, CARTELES Y PLACAS			
9401	ASIENTOS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.02), INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMA, Y SUS PARTES			
94011000	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	15	15	B(5)
940120	- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles:			
94012010	-- Para autobuses tipo "Pulman"	10	10	B(5)
94012090	-- Otros	15	15	C(10)
94013000	- Asientos giratorios de altura ajustable	15	15	C(10)

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
94014000	- Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	15	15	C(10)
94015000	- Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares	15	15	C(10)
94016	- Los demás asientos, con armazón de madera:			
94016100	-- Con relleno	15	15	C(10)
94016900	-- Los demás	15	15	C(10)
94017	- Los demás asientos, con armazón de metal:			
94017100	-- Con relleno	15	15	C(10)
94017900	-- Los demás	15	15	C(10)
94018000	- Los demás asientos	15	15	B(5)
94019000	- Partes	5	5	A
9402	MÓBILIARIO PARA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA (POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES O DE RECONOCIMIENTO, CAMAS CON MECANISMO PARA USO CLINICO, SILLONES DE DENTISTA);			
94021000	- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	0	0	A
940290	- Los demás:			
94029010	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	10	10	C(10)
94029020	-- Otros muebles	0	0	A
94029090	-- Partes	0	0	A
9403	LOS DEMAS MUEBLES Y SUS PARTES			
94031000	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas			E
94032000	- Los demás muebles de metal			E
94033000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	15	15	C(10)
94034000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	15	15	D(15)
94035000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	15	15	D(15)
94036000	- Los demás muebles de madera	15	15	D(15)
94037000	- Muebles de plástico	15	15	C(10)
94038000	- Muebles de otras materias, incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares	15	15	D(15)
940390	- Partes:			
94039010	-- De madera	15	15	D(15)
94039090	-- Otras	5	5	D(15)
9404	SOMIERES; ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES (POR EJEMPLO: COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, PUFES, ALMOHADAS) CON MUELLES (RESORTES) O RELLENOS O GUARNECIDOS			
94041000	- Somieres	15	15	D(15)
94042	- Colchones:			
94042100	-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	15	D(15)
94042900	-- De otras materias	15	15	D(15)
94043000	- Sacos (bolsas) de dormir	15	15	D(15)
94049000	- Los demás	15	15	D(15)
9405	APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES) Y SUS PARTES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y			
940510	- Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías, públicos			
94051010	-- Lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 watts	0	0	A
94051090	-- Otros	15	15	C(10)
94052000	- Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	15	15	C(10)
94053000	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	15	15	C(10)
940540	- Los demás aparatos eléctricos de alumbrado:			
94054010	-- Con lámparas de vapor de mercurio o sodio	0	0	A
94054090	-- Otros	15	15	C(10)
940550	- Aparatos de alumbrado no eléctricos:			
94055010	-- De metal común	15	15	C(10)
94055090	-- Otros	15	15	C(10)
94056000	- Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares	15	15	D(15)
94059	- Partes:			
94059100	-- De vidrio	5	5	B(5)

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
940592	-- De plástico:			
94059210	--- Difusores	5	5	B(5)
94059290	--- Otros	10	10	C(10)
94059900	-- Las demás	10	10	D(15)
9406	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS			
94060010	- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m ²	15	15	C(10)
94060020	- Invernaderos, sin equipar, con area de construcción superior o igual a 1000 m ²	0	0	A
94060090	- Otras	15	15	C(10)
95	JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS			
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, MONOPATINES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS	15	15	C(10)
9502	MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTEN SOLAMENTE SERES HUMANOS			
95021000	- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	15	15	G65
95029	- Partes y accesorios:			
95029100	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	15	15	C(10)
95029900	-- Los demás	5	5	C(10)
9503	LOS DEMÁS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS A ESCALA Y MODELOS SIMILARES, PARA ENTRETENIMIENTO, INCLUSO ANIMADOS; ROMPECABEZAS DE CUALQUIER CLASE			
95031000	- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	15	15	B(5)
95032000	- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10	15	15	B(5)
95033000	- Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	15	15	D(15)
95034	- Juguetes que representen animales o seres no humanos:			
950341	-- Rellenos:			
95034110	--- Juguetes	15	15	G65
9503419	--- Partes:			
95034191	---- Ojos y narices plásticos	0	0	A
95034199	---- Otras	15	15	G65
95034900	-- Los demás	15	15	D(15)
95035000	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	15	15	C(10)
95036000	- Rompecabezas	15	15	D(15)
95037000	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	15	15	D(15)
95038000	- Los demás juguetes y modelos, con motor	15	15	D(15)
95039000	- Los demás	15	15	G65
9504	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD, INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO, BILLARES, MESAS ESPECIALES PARA JUEGOS DE CASINO Y JUEGOS DE BOLOS AUTOMATICOS ("BOWLINGS")			
95041000	- Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	15	15	B(5)
950420	- Billares y sus accesorios:			
95042010	-- Mesas para billar	15	15	C(10)
95042090	-- Otros	10	10	C(10)
95043000	- Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares, excepto los juegos de bolos automáticos ("bowlings")	15	15	C(10)
95044000	- Naipes	15	15	A
95049000	- Los demás	15	15	B(5)
9505	ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES, INCLUIDOS LOS DE MAGIA Y ARTICULOS SORPRESA			
95051000	- Artículos para fiestas de Navidad	15	15	G65
95059000	- Los demás	15	15	G65

8/5

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
9506	ARTICULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FISICA, GIMNASIA, ATLETISMO, DEMAS DEPORTES (INCLUIDO EL TENIS DE MESA) O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA			
95061	- Esquí para nieve y demás artículos para práctica del esquí de nieve:			
95061100	-- Esquí	10	10	A
95061200	-- Fijadores de esquís	10	10	A
95061900	-- Los demás	10	10	A
95062	- Esquí acuáticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para práctica de deportes acuáticos:			
95062100	-- Deslizadores de vela	10	10	A
95062900	-- Los demás	10	10	A
95063	- Palos de golf ("clubs") y demás artículos para golf:			
95063100	-- Palos de golf ("clubs") completos	10	10	A
95063200	-- Pelotas	10	10	A
95063900	-- Los demás	10	10	A
950640	- Artículos y material para tenis de mesa:			
95064010	-- Mesas	15	15	C(10)
95064090	-- Otros	10	10	C(10)
95065	- Raquetas de tenis, "badminton" o similares, incluso sin cordaje:			
95065100	-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	10	10	A
95065900	-- Las demás	10	10	A
95066	- Balones y pelotas, excepto las de golf o tenis de mesa:			
95066100	-- Pelotas de tenis	10	10	A
95066200	-- Inflables	10	10	C(10)
95066900	-- Los demás	10	10	D(15)
95067000	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	10	10	A
95069	- Los demás:			
95069100	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	10	10	A
95069900	-- Los demás	10	10	A
9507	CAÑAS DE PESCAR, ANZUELOS Y DEMAS ARTICULOS PARA LA PESCA CON CAÑA; SALABARDOS, CAZAMARIPOSAS Y REDES SIMILARES; SEÑUELOS (EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 92.08 ó 97.05) Y ARTICULOS			
95071000	- Cañas de pescar	10	10	A
95072000	- Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	0	0	A
95073000	- Carretes de pesca	0	0	A
95079000	- Los demás	10	10	C(10)
9508	TIOVIVOS, COLUMPIOS, CASSETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCIONES DE FERIA; CIRCOS, ZOOLOGICOS Y TEATROS, AMBULANTES			
95081000	- Circos y zoológicos, ambulantes	15	15	A
95089000	- Los demás	15	15	A
96	MANUFACTURAS DIVERSAS			
9601	MARFIL, HUESO, CONCHA (CAPARAZON) DE TORTUGA, CUERNO, ASTA, CORAL, NACAR Y DEMAS MATERIAS ANIMALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS (INCLUSO LAS			
96011000	- Marfil trabajado y sus manufacturas	15	15	A
96019000	- Los demás	15	15	A
9602	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR, TRABAJADAS, Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; MANUFACTURAS MOLDEADAS O TALLADAS DE CERA, PARAFINA, ESTEARINA, GOMAS O RESINAS			
96020010	- Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	0	0	A
96020020	- Parafina moldeada o tallada	10	10	A
96020090	- Otras	15	15	A
9603	ESCOBAS, CEPILLOS Y BRÓCHAS, AUNQUE SEAN PARTES DE MAQUINAS, APARATOS O VEHICULOS, ESCOBAS MECANICAS DE USO MANUAL, EXCEPTO LAS DE MOTOR, PINCELES Y PLUMEROS; CABEZAS			
96031000	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	15	C(10)

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
96032	- Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas o uñas y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos:			
96032100	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	15	15	D(15)
96032900	-- Los demás	15	15	D(15)
96033000	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	5	5	C(10)
96034000	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir (encalar), barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar			E
960350	- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos:			
96035010	-- Cepillos que constituyan partes de máquinas o aparatos	0	0	A
96035090	-- Otros			E
960390	- Los demás:			
96039010	-- Escobillas para lápiz borrador	0	0	A
96039020	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)			E
96039090	-- Otros			E
96040000	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO	0	0	A
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR	15	15	C(10)
9606	BOTONES Y BOTONES DE PRESION; FORMAS PARA BOTONES Y DEMAS PARTES DE BOTONES O DE BOTONES DE PRESION; ESBOZOS DE BOTONES			
96061000	- Botones de presión y sus partes	0	0	A
96062	- Botones:			
96062100	-- De plástico, sin forrar con materia textil	5	5	A
96062200	-- De metal común, sin forrar con materia textil	5	5	B(5)
96062900	-- Los demás	5	5	B(5)
96063000	- Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	0	0	A
9607	CIERRES DE CREMALLERA (CIERRES RELAMPAGO) Y SUS PARTES			
96071	- Cierres de cremallera (cierres relámpago):			
96071100	-- Con dientes de metal común	10	10	D(15)
96071900	-- Los demás	15	15	D(15)
96072000	- Partes	0	0	A
9608	BOLÍGRAFOS; ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA; ESTILOGRÁFICAS Y DEMAS PLUMAS; ESTILETES O PUNZONES PARA CLISES DE MIMEOGRAFO ("STENCILS"); PORTAMINAS;			
96081000	- Bolígrafos	15	15	D(15)
96082000	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	15	15	D(15)
96083	- Estilográficas y demás plumas:			
96083100	-- Para dibujar con tinta china	10	10	B(5)
96083900	-- Las demás	10	10	B(5)
96084000	- Portaminas	0	0	A
96085000	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	10	10	B(5)
96086000	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	5	5	B(5)
96089	- Los demás:			
96089100	-- Plumillas y puntos para plumillas	5	5	A
960899	-- Los demás:			
96089910	--- Puntas de esfera, para bolígrafo	0	0	A
96089920	--- Cubiertas (cuerpos) para bolígrafo	0	0	A
96089930	--- Puntillas para rotuladores o marcadores	0	0	A
96089990	--- Otros	0	0	A
9609	LÁPICES, MINAS, PASTELES, CARBONCILLOS, TIZAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR Y JABONCILLOS (TIZAS) DE SASTRE			
960910	- Lápices:			
96091010	-- Con funda de madera			E
96091090	-- Otros			E
96092000	- Minas para lápices o portaminas	0	0	A
960990	- Los demás:			
96099010	-- Tizas para escribir o dibujar	10	10	D(15)

285

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
96099090	-- Otros	10	10	D(15)
96100000	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	15	15	D(15)
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	15	15	C(10)
9612	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES, ENTINTADAS O PREPARADAS DE OTRO MODO PARA IMPRIMIR, INCLUSO EN CARRETES O CARTUCHOS; TAMPONES (ALMOHADILLAS PARA			
961210	- Cintas:			
96121010	-- Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	5	5	B(5)
96121090	-- Otras	15	15	B(5)
96122000	- Tampones (almohadillas para tinta)	5	5	B(5)
9613	ENCENDEDORES Y MECHEROS, INCLUSO MECANICOS O ELECTRICOS, Y SUS PARTES, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y MECHAS			
96131000	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	15	15	B(5)
96132000	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	15	15	B(5)
961380	- Los demás encendedores y mecheros:			
96138010	-- Encendedores especiales para la industria, laboratorios y similares	0	0	A
96138020	-- Encendedores de mesa	15	15	B(5)
96138090	-- Otros	0	0	A
96139000	- Partes	0	0	A
9614	PIPAS (INCLUIDAS LAS CAZOLETAS), BOQUILLAS PARA CIGARROS (PUROS) O CIGARRILLOS, Y SUS PARTES			
96142000	- Pipas y cazoletas	15	15	A
96149000	- Las demás	15	15	B(5)
9615	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS SIMILARES; HORQUILLAS; RIZADORES, BIGUDIES Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL PEINADO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.16, Y SUS PARTES			
96151	- Peines, peinetas, pasadores y artículos similares:			
96151100	-- De caucho endurecido o plástico	15	15	A
96151900	-- Los demás	15	15	C(10)
96159000	- Los demás	15	15	A
9616	PULVERIZADORES DE TOCADOR, SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURAS; BORLAS Y SIMILARES PARA APLICACION DE POLVOS, OTROS COSMETICOS O PRODUCTOS DE TOCADOR			
96161000	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	15	15	C(10)
96162000	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	15	15	C(10)
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	10	10	A
96180000	MANIQUES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	15	15	D(15)
97	OBJETOS DE ARTE O COLECCION Y ANTIGÜEDADES			
9701	PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO, EXCEPTO LOS DIBUJOS DE LA PARTIDA 49.06 Y LOS ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO; "COLLAGES" Y CUADROS SIMILARES			
970110	- Pinturas y dibujos:			
97011010	-- Sin marco	5	5	B(5)
97011020	-- Con marco	10	10	B(5)
970190	- Los demás:			
97019010	-- Sin marco	5	5	B(5)
97019020	-- Con marco	10	10	B(5)
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES	10	10	B(5)
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA	10	10	B(5)

Anexo 3.04. Lista de Desgravación Arancelaria de Guatemala

Código SAC	Descripción SAC	Tasa Base de Guatemala	Arancel de partida del Progr Desgrav de Guatemala	Categoría de Desgravación de Guatemala
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS	5	5	B(5)
97050000	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA O ANATOMIA O QUE TENGAN INTERES HISTORICO, ARQUEOLOGICO, PALEONTOLOGICO, ETNOGRAFICO O	5	5	B(5)
97060000	ANTIGÜEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS	10	10	B(5)
98	CAPITULOS ESPECIALES (CAPITULOS 98 Y 99)			



3/5